

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**33670** *Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por la que se acuerda someter a información pública la "Addenda n.º 1 de expropiaciones al Proyecto Modificado n.º 1 de modernización de regadíos de la Comunidad de Regantes El Fresno en Moguer y Lucena del Puerto (Huelva). 2.ª Fase. Infraestructura eléctrica alta y media tensión".*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se somete a información pública la "Addenda n.º 1 de expropiaciones al Proyecto Modificado n.º 1 de modernización de regadíos de la Comunidad de Regantes El Fresno en Moguer y Lucena del Puerto (Huelva). 2.ª Fase. Infraestructura eléctrica alta y media tensión", promovido por la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A., SEIASA, por el período de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial del Estado", período durante el cual podrá ser examinado el expediente por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

La Addenda antes citada estará expuesta al público en los días y horas hábiles en los Ayuntamientos de Moguer y Palos de la Frontera, ambos de la provincia de Huelva, en la sede de la SEIASA en Sevilla, calle Balbino Marrón, 3, Edificio Viapol, 5.ª planta, módulo 15, 41018 Sevilla, y en la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua, Gran Vía de San Francisco, 4-6, 3.ª planta, 28005 Madrid, así como en la página WEB [www.magrama.gob.es](http://www.magrama.gob.es)

Las alegaciones deberán dirigirse a la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal por cualquiera de los medios que recoge la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16 de septiembre de 2014.- La Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal, Begoña Nieto Gilarte.

ID: A140047977-1